

CLUB DEPORTIVO
SOCIEDAD DE FOMENTO
DEL DEPORTE

Lasaga Larreta nº 17, Entlo. B
39300-Torrelavega (Cantabria)

D. José María Gómez Oviedo, con D.N.I. 13.717.039-T, como representante de la Sociedad de Fomento del Deporte y en representación de D. José María Otero Cano, con D.N.I. 13.654.873-A., de la Sociedad Gandasón y D. Francisco Javier Menchaca Peredo, con D.N.I. 13.691.865-B, de la Sociedad de Reinosa,

- SOLICITA:

A la **Sr. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural**, una ampliación del cupo de salmones en las cuencas de los ríos Pas y Asón de 25 salmones por cuenca, en base a las siguientes

ALEGACIONES:

- a) La temporada no va a llegar ni a diez días en ambas cuencas.
 - b) Los cupos se establecieron hace ya cinco años con una promesa de revisión.
 - c) En la actualidad hay una gran población de salmones en ambas cuencas.
 - d) La vigilancia de los mismos exigiría un despliegue de efectivos en diferentes turnos, que dudamos se designen para esta función.
 - e) Con la gran cantidad de salmones que van a quedar puede volver a producirse una mortandad, con una imagen deplorable para todos.
- Mañana jueves día 7 es día inhábil de Pesca, por lo que solicitamos máxima agilidad en la resolución a tomar a fin de evitar perjuicio a los pescadores del viernes día 8.

Santander, a 06 de mayo de 2015

CONSEJERIA DE GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Calle Albert Einstein nº2 - 39.071-Santander.